



PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.
CÓDIGO:	FOR-GCO-034
VERSIÓN:	01
PAGINA:	1 de 4
VIGENTE DESDE:	2025/01/16

CONTRATO NÚMERO: MC 064/2024 – AO 1045/2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07/11/2024
TIPO DE PROCESO: MINIMA CUANTIA		
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 38.060.029
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES		C.C:38.060.029
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL – CUARTO TRIMESTRE		
VALOR INICIAL: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.400.000)		
PLAZO: 31/12/2024		
ADICIONES EN VALOR: N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.400.000)		
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A		SUSPENSIONES:
FECHA DE INICIO:08/11/2024		FECHA DE TERMINACIÓN: -31/12/2024
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES) : CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ ALVAREZ/ SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: SECTRETARIA ADMINISTRATIVA y/o MC 064/2024 – AO 1045/202		

CONSIDERACIONES

1. Que el supervisor/interventor del contrato N° MC 064/2024 – AO 1045/2024 de fecha 08/11/2024, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMO APOYO LOGISTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL – CUARTO TRIMESTRE**, certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en un 91% por parte del contratista **MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES**, documento que hace parte íntegra de esta acta de liquidación.
2. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el contratista presento dos informes de actividades, así:
 - Se presto el servicio a cabalidad con las normas señaladas en los decretos 348 de 2015, decreto 431 de 2017 y 3366 de 2003, así como el Decreto Nacional 1079 de 2015, Ley 769 de 2002, Resolución 1122 de 2005, Resolución 315 y 378 de 2013 expedida por el Ministerio de Transporte.
 - El contratista cuenta con conductor que está disponible las 24 horas de los siete días de la semana para la ejecución de las actividades propias del contrato en función de las actividades a desarrollar en la administración municipal.
 - El vehículo cuenta con conductor que está disponible las 24 horas de los siete días de la semana.
 - Se realizaron el siguiente servicio de apoyo de transporte:
 - Transporte de publicidad desde la secretaria de turismo, flores y tubos para ser llevados al kualamana Cafam.
 - Transporte de publicidad desde el polideportivo, flores y tubos para ser llevados al kualamana Cafam.
 - Transporte de sillas, carpas y publicidad de policarbonato desde el barrio sicomoro al kualamana
 - Transporte de graderías desde la Av., Cafam para ser llevados al polideportivo.



PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.
CÓDIGO:	FOR-GCO-034
VERSIÓN:	01
PAGINA:	3 de 4
VIGENTE DESDE:	2025/01/16

ESTAMPILLAS PARA LA JUSTICIA FAMILIA	N° FEM2-49930 \$288.000
ESTAMPILLAS PRO-CULTURA	FEM2-49926 \$144.000
ESTAMPILLAS PRO-DEPORTE	FEM2-49928 \$360.000

7. Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibido por el Alcaldía de Melgar a entera satisfacción, tal como evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la (s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.
8. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)

Número del Rubro	N.º CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N.ºCRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.1.2.02.02.009.001.101.91199.001	2024000322	24/04/20244	\$36.000.000	20240002545	08/11/2024	\$3.500.000
2.1.2.02.02.009.004.91199001101.001.101	2024000790	18/10/20244	\$9.500.000	20240002545	08/11/2024	\$9.500.000
2.1.2.02.02.009.004.91199001101.001.101	2024000822	22/10/20244	\$1.400.000	20240002545	08/11/2024	\$1.400.000

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 0	
VALOR ADICIONADO: -(cuando aplique)-	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 13.000.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 0	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 13.000.000	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	\$ 1.400.000	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000



PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.
CÓDIGO:	FOR-GCO-034
VERSIÓN:	01
PAGINA:	2 de 4
VIGENTE DESDE:	2025/01/16

- Transporte de sillas desde el parque para el barrio Galán, Polideportivo y Bodega.
 - Transporte de sillas de cemento recogidas en el cementerio para ser llevados al botadero.
 - Transporte de sillas y carpas desde la funeraria para ser llevadas al Parque principal.
 - Transporte de sillas y carpas desde el Polideportivo para ser llevados a la Alcaldía.
 - Transporte de sillas desde Sicomoro para ser llevados a la Bodega y Alcaldía.
 - Transporte de Infable desde la Base Aérea.
 - Transporte de carpas y sillas desde la Alcaldía y Bodega para SEPI y Casa del adulto mayor de la florida.
 - Transporte de vallas, carpas y sillas en la bodega de la Alcaldía y Casa de la Cultura para ser llevados al Estadio.
 - Transporte de 3 carpas y 100 sillas en los Tubos vía al Carmen de Apicalá.
 - Transporte de 4 carpas y 3 en Sicomoro para ser llevados a la casa del Adulto mayor y a la casa de la Mujer, Alcaldía y Bodega.
 - Transporte de carpas desde la Bodega para ser llevadas al Parque Principal.
 - Transporte de graderías en el Estadio para ser llevadas a la AV. Cafam.
 - Transporte de sillas para la Bodega.
 - Transporte de carpas en el parque principal para ser llevadas al barrio Villa Carmenza.
- El vehículo cuenta con los siguientes documentos que ya fueron entregados:
- Revisión técnica mecánica
 - Seguro obligatorio SOAT
 - Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Se presenta los documentos vigentes del conductor que ya fueron entregados al supervisor del contrato:

4. Numero de póliza de garantías: 25-44-101195803

5. GARANTÍA:

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
Seguros del estado	25-44-101195809	08/11/2024	08/11/2024

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

No. De póliza	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
25-44-101195803	Cumplimiento del Contrato	\$1.440.000	30/10/2024	30/04/2025
	Pago de salario, Prestaciones e Indemnizaciones	\$720.000	30/10/2024	31/12/2027
	Estabilidad de la Obra			
	Calidad del servicio	\$1.440.000	30/10/2024	30/04/2025
	Predios Labores y Operaciones			
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados			
	Correcto manejo del anticipo			

6. Que el contratista pago las siguientes estampillas:

NOMBRE DE LA ESTAMPILLA	VALOR DE LA ESTAMPILLA
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	FEM2-49927 \$576.000

[Handwritten signature]



PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
NOMBRE DE FORMATO:	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.
CÓDIGO:	FOR-GCO-034
VERSIÓN:	01
PAGINA:	4 de 4
VIGENTE DESDE:	2025/01/16

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, a los veinte (20) días del mes de enero del 2025


RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO
Alcalde Municipal


MARIA OLGA MONTAÑA DE TORRES-
Contratista y/o Representante Legal


CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ ALVAREZ
Secretario Administrativo

Proyectó: CRISTIAN CAMILO BOHORQUEZ ALVAREZ/Secretario administrativo 

Revisó: MARYSABLE ORTIZ BARRAGAN/Directora de Contratación
Revisó: Asesor 